

Es la rémora de la civilización y el progreso. Apuntes sobre la conflictiva relación entre la Congregación Salesiana y el Ejército Argentino, durante los primeros años de las misiones patagónicas (Carmen de Patagones, 1887).

García Insausti, Joaquín.

Cita:

García Insausti, Joaquín (2014). *Es la rémora de la civilización y el progreso. Apuntes sobre la conflictiva relación entre la Congregación Salesiana y el Ejército Argentino, durante los primeros años de las misiones patagónicas (Carmen de Patagones, 1887)*. VI Jornadas de Historia de la Patagonia. Universidad Nacional del Comahue - Facultad de Ciencias de la Educación, Cipoletti.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/garciainsausti.j/9>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pTkm/T3d>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ES LA RÉMORA DE LA CIVILIZACIÓN Y EL PROGRESO. APUNTES SOBRE LA CONFLICTIVA RELACIÓN ENTRE LA CONGREGACIÓN SALESIANA Y EL EJÉRCITO ARGENTINO, DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE LAS MISIONES PATAGÓNICAS (CARMEN DE PATAGONES, 1887)

Joaquín Tomás García Insausti
Archivo Salesiano Patagónico
garciainsausti.j@gmail.com

Introducción

Entre 1879 y 1885, con la Conquista del Desierto, el Estado Argentino, inmerso en un profundo proceso de organizativo, cumplió con uno de los principales anhelos heredados del orden colonial: la incorporación territorial efectiva de Pampa y Patagonia, con la consiguiente supresión de la autonomía política de los grupos indígenas que habitaban (y aun hoy habitan) esos espacios. En un clima fuertemente anticlerical, de avance institucional laico, casi de manera paradójica las autoridades estatales recurrieron a la Congregación Salesiana para que se encargue de la evangelización de los indígenas sometidos, como un paso previo a su inclusión ciudadana. Dadas estas circunstancias, surgieron numerosos conflictos legales, políticos e ideológicos, situación que se puede observar en los escritos del salesiano Antonio Ricardi. La intención del presente trabajo es analizar como la vivencia de estas tensiones y conflictos influyen en las representaciones que estos misioneros construyeron de la realidad en la que desarrollaron su labor.

Los territorios de Pampa y Patagonia nunca pudieron ser dominados por la Monarquía Española, a pesar de que esta aplicó tanto acciones militares como misionales en pos de lograr su objetivo. La región patagónica fue solamente explorada en su línea de costas, en el afán de encontrar el estrecho que permitiese la navegación interoceánica. Los europeos solo hicieron uso de los lugares donde los navíos que realizaban la travesía pudieran refugiarse para buscar agua dulce y alimentos, mientras que los espacios interiores permanecieron en su mayoría inexplorados.

Durante cerca de tres siglos se mantuvo esta situación, durante los cuales el contacto interétnico produjo transformaciones tanto en la sociedad hispano-criolla, como en la indígena que habitaba estos espacios fuera del control colonial. Estos últimos lograron un gran éxito en el manejo del ganado introducido por los conquistadores, y en un proceso etnogenético (Boccarda, 2009) complejizaron su organización política, económica y social, siendo este el origen de las jefaturas pastoriles del área pampeana y norpatagónica, que lograron controlar amplias redes de comercio e intercambio que se extendían a lo largo del área Pampeana, Norpatagónica y de la Araucanía.

El proceso independentista y los cambios a nivel de mercado mundial a principios del S.XIX, implicó que la sociedad criolla se volcara de lleno a la explotación ganadera, la cual se convertirá en su principal actividad productiva en el transcurso de este siglo. Como consecuencia de esto a partir de 1820 se procuró, tanto desde el estado provincial en un primer momento como desde el nacional posteriormente, avanzar sobre los territorios ocupados por los indígenas. Esta competencia por los espacios y los recursos aumentó la conflictividad entre ambas sociedades haciendo que –a pesar de la aplicación de ciertas formas de conciliación como lo fue el *negocio pacífico* durante el rosismo– en la naciente sociedad argentina, se asentara la convicción de que era necesario encontrar una salida definitiva a esta situación. Esto puede observarse en el artículo 67, inc. 15, de la Constitución de 1853 cuando entre las atribuciones del Congreso se establece la de: "Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.". Curiosamente el inciso anterior, el 14, trata sobre la necesidad de:

14. Arreglar definitivamente los límites del territorio de la Confederación, fijar los de las Provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales, que queden fuera de los límites que le asignen a las Provincias.¹

Analizando estos dos puntos en conjunto, se percibe la intención de quienes llevaron adelante el ordenamiento jurídico fundacional del moderno Estado argentino, de encontrar una solución a este "problema", y lograr la incorporación de estos grupos a la vida del país. Distintas propuestas surgieron, con diversos resultados, durante las siguientes décadas. La situación cambia de manera radical cuando en 1877 Julio A. Roca es nombrado Ministro de Guerra durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. Abandonado las políticas de contención, puso en marcha un plan de avance territorial y subyugamiento de la población originaria, que se plasmó en las campañas de la Conquista de Desierto, mencionadas anteriormente.

La eliminación de las denominadas "fronteras internas", era considerada como uno de los objetivos indispensables para el establecimiento de un Estado Moderno. En sentido análogo, fue la herramienta que posibilitó la expansión de la economía agroexportadora que, beneficiada por la desaparición de los malones y la enorme extensión de territorio incorporada al sistema productivo, pudo consolidar su posicionamiento en el mercado mundial. Ya estos beneficios eran esgrimidos por Roca en 1876 como argumentos a favor del proyecto que llevaría a cabo en los años siguientes:

Creo que sin grandes sacrificios se puede avanzar la línea hasta el Neuquén. No solamente ofrecería esta operación grandes beneficios para el país, por los riquísimos campos regados por los numerosos ríos y arroyos que se desprenden de la Cordillera y que se ganarían para la Nación, sino por las ventajas que reportaría, para la seguridad de nuestras fronteras actuales, el hecho de interceptar y cortar para siempre el comercio ilícito que desde tiempo inmemorial hacen con las haciendas robadas por los indios las provincias del sur de Chile¹¹

Nuevo escenario, nuevas necesidades, viejas respuestas

La radical transformación de la situación precedente, implicó al Estado la imperiosa necesidad de resolver los desafíos surgidos a raíz de la búsqueda de un nuevo orden territorial y poblacional. El destino de los indígenas sobrevivientes a las campañas militares, era uno de ellos. Su sometimiento estuvo enmarcado, y justificado, desde la oposición ideológica de "civilización y barbarie". Así los "salvajes e incivilizados", fueron destinatarios de distintas políticas desde el Estado, todas ellas de sometimiento: raciones y cargos militares, campañas que los eliminaron o corrieron definitivamente, traslados a ingenios, pertenencia a cuerpos de líneas del ejército o utilizados como servicio doméstico por las familias pudientes (Nicoletti, 2004: 147).

La idea de la conversión al catolicismo como un primer paso en la *civilización* y posterior ciudadanía -plasmado institucionalmente en el Art. 67, inc. 15 de la Constitución de 1853, citado anteriormente- era de muy

larga data. Por eso, y a pesar de algunas resistencias que se plantearon de acuerdo al proceso de laicización que se estaba llevando a cabo, la estrategia misional fue la herramienta a la que apelaron las autoridades del Estado Argentino para atraer a los indígenas "gradualmente a la vida civilizada"ⁱⁱⁱ. Además de los beneficios "civilizatorios", la autonomía de los establecimientos misionales, cumpliría la función de aliviar la carga del erario público (Carrasco, 2000: 29-30).

Los territorios nacionales del sur, se encontraban eclesiásticamente bajo la jurisdicción del Arzobispado de Buenos Aires, pero el clero secular no mostraba interés por misionar en estos territorios. Es por eso que el arzobispo Aneiros^{iv}, propuso otorgar estas tierras en manos de una congregación religiosa. Los lazaristas José María Salvaire y Pablo Savino, intentaron establecerse en los dos centros pautados, Luján y Carmen de Patagones, con la intención de expandir desde ellos el alcance de las misiones. Sin embargo dichos sacerdotes no tuvieron éxito, y tras su retirada, Monseñor Aneiros quien no se resignaba a dejar la puerta de entrada a la Patagonia sin misioneros, comenzó a gestionar la entrega de la misión a los Salesianos

El proyecto misionero salesiano y el conflicto con el Estado argentino dificultades

Los Salesianos^v arribaron a la Argentina a fines de 1875 con la expresa orden de su fundador, San Juan Bosco, de dedicarse a la evangelización de la Patagonia. Durante sus primeros años de estadía en Buenos Aires, un grupo de ellos, se dedicó a atender a los inmigrantes italianos en la iglesia Mater Misericordiae, junto a la cual fundaron en 1878 el colegio Pío IX de Artes y Oficios, la primera de ese tipo en Buenos Aires con carácter estable, para dedicarse a la educación de los hijos de inmigrantes. Mientras tanto otro grupo se asentó en San Nicolás de los Arroyos, con la intención de constituir un centro que permitiera la evangelización de la zona pampeana. (Bruno, 1993: 628-629)

Debido al interés de Monseñor Aneiros, el inspector salesiano Francesco Bodratto decidió presentar al gobierno un proyecto donde se expresaban claramente los planes de la Congregación: un territorio misionero propio y el manejo de la cuestión indígena en exclusividad, manteniendo desde el Estado solamente el apoyo económico que ya irregularmente se venían proporcionando y el aporte inicial de infraestructura. Es interesante el planteo de María Andrea Nicoletti (2004: 153), quien señala las similitudes de este modelo misional con el de las exitosas reducciones jesuitas de la época colonial donde se buscaba primero el cambio cultural y la adaptación social al mundo de los misioneros, y posterior o paralelamente el adoctrinamiento en la fe. En un contexto histórico de marcado anticlericalismo, los Salesianos remarcaron la posibilidad de que su actuación fuera un medio por el cual los "argentinizarse" a los indígenas. Así le comentaba Bodratto a Don Bosco en 1880: "los misioneros durante su administración levantarán siempre en sus pueblos a la vez que la cruz de la civilización la bandera nacional"^{vi}. Sin embargo este proyecto no logró ser exitoso, debido al cambio de clima político al terminar la presidencia de Avellaneda.

De manera paralela a esta iniciativa, en mayo 1876, Don Bosco presentó ante la Santa Sede un pedido para la erección en la Patagonia como zona de misión, a partir de la creación de un Vicariato o Prefectura apostólica. La buena relación existente entre el superior de esta orden tanto con Pío IX y León XIII, sumado a la reorganización institucional en la que estaba sumido el Vaticano, hicieron que este proyecto sea muy bien recibido. Sin embargo no sucedió lo mismo en la Argentina, donde fue rechazado tanto por las autoridades civiles como eclesiásticas, ya que ambas lo consideraban una intromisión papal en su jurisdicción. Así en el clima de tensión diplomática imperante, esta situación va quedar sin resolución definitiva por varios años, enmarcando la acción misional de los Salesianos en un clima de incertidumbre jurídica y conflictos políticos e ideológicos.

En 1879 se produjo la primera entrada a los territorios patagónicos por parte de los Salesianos, cuando los sacerdotes Santiago Costamagna y Luis Botta participaron acompañando a Monseñor Espinoza -capellán del Ejército Nacional- de la Expedición al Río Negro, comandada por Roca a principios de dicho año. Tal labor, contraria a sus planes originales, es justificada por Costamagna en una de sus cartas a Don Bosco: "mi querido Don Bosco es necesario adaptarse por amor o por la fuerza! En esta circunstancia es necesario que la cruz vaya tras la espada, y paciencia!"^{vii}. Sin embargo el hecho de mayor trascendencia se dio en agosto de 1879, cuando el Arzobispo Aneiros le ofreció a los Salesianos, luego de la retirada de los misioneros lazaristas, la parroquia de Carmen de Patagones "que les puede servir como centro de la misión entre los indígenas"^{viii}. Como comenta Silvia Gamero (2001: 55), se llegó así a una solución de compromiso, un punto intermedio en el cual la orden de los Salesianos quedaba bajo la jurisdicción de la diócesis porteña, pero manteniendo fuertes lazos con Roma.

Cuatro años después, en 1883, León XIII erigió el Vicariato Apostólico de la Patagonia Septentrional, designando a Juan Cagliero como Vicario, y la Prefectura Apostólica para la Patagonia Meridional, Tierra del Fuego e Islas Malvinas. Esta situación, que actualiza el conflicto diplomático con el Estado, se agrava con la designación de Cagliero como Obispo en 1884. La voluntad de encontrar una solución como la de 1879 se observa en la correspondencia entre Monseñor Aneiros y Don Bosco:

Yo deseo que Vuestra Eminencia si el Ilustrísimo M. Cagliero puede presentarse sin el título de Vicario de la Patagonia. Por mi parte no habrá dificultad de que ejerza toda potestad episcopal aquí en mi diócesis y en la Patagonia y procuraré que sea respetado y honrado como Obispo.^{ix}

Cagliero -haciendo uso de una gran capacidad negociadora- hizo uso del vacío legal producto de la inexistencia de vínculos legales entre el Estado y la Santa Sede, junto con la necesidad estatal de mantener la institución misionera en los territorios del sur, justificó su ingreso elaborando una síntesis de postulados, derechos y garantías constitucionales avalados por el derecho argentino. En este punto puede apreciarse una de las características más importantes de esta congregación, constituida entre 1859 y 1874, que es la adaptación al contexto político y legal imperante en la consolidación de los estados durante la segunda mitad del S. XIX. La Congregación Salesiana es una sociedad de sacerdotes que combina reglas internas compatibles con el Código civil y el Estado ante quienes son ciudadanos libres, mientras que ante la Iglesia sus miembros son religiosos con reglas y votos simples que viven en comunidades (Nicoletti, 2004: 153). Esta dualidad fue la que les permitió sortear los obstáculos legales del momento, y a través de su accionar misionero, constituirse como una de las instituciones más importantes en el territorio patagónico, hecho que se puede observarse fácilmente hasta el día de hoy.

Carmen de Patagones como escenario del conflicto

Entre 1879 y 1889, durante los primeros diez años de las misiones, se da lo que Pedro Navarro Floria (1999: 119) caracteriza como etapa de exploración y conocimiento de la población autóctona. Desde Carmen de Patagones, el primer centro al que rápidamente se le sumarían otros, la acción misionera salesiana se esparció por todo el espacio patagónico, a pesar de la fuerte oposición anticlerical, imperante en el ambiente de la época.

Las tensiones y conflictos que tuvieron lugar en este período en la misión de Carmen de Patagones, se pueden observar los escritos del salesiano Antonio Ricardi^x, quien actuaba como secretario de Monseñor Cagliero. Con el título de *Breve Relación de las Misiones de la Patagonia. Hecha en 29 setiembre de 1887*^{xi}, dicho sacerdote realiza una defensa del proyecto misional salesiano, respecto a los conflictos surgidos en su relación con agencia estatal encarnada en el Ejército Nacional.^{xii}

A continuación se procederá al análisis de como la vivencia de estas tensiones y conflictos influyen en las *representaciones* que Ricardi construye sobre la realidad en la que desarrolla su labor. El concepto de *representaciones*, se utilizara siguiendo el planteo de Roger Chartier, quién las define como: "esquemas intelectuales incorporados, que engendran las figuras gracias a las cuales el presente puede tomar sentido, el otro ser inteligible, el espacio recibir su desciframiento" (Chartier, 1990).

Estos esquemas, aún cuando se presenten como universales basados en un pensamiento racional, se sustentan siempre en los intereses del grupo que los forja. Y a su vez son la base de prácticas que tienden a imponer una autoridad a los otros, a quienes descalifican; a legitimar una dominación y a justificar, frente a los mismos individuos, sus elecciones y sus conductas.

Utilizando las categorías ideológicas propias de la época de *civilización y barbarie*, en sus representaciones, Ricardi realiza una inversión de los sujetos que la encarnan. En su discurso, la *civilización* y el *progreso* están enmarcados por el accionar de los religiosos, mientras que la perduración de la *barbarie* es fruto del "militarismo patagónico" (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 1), siendo el punto clave sobre el que gira la argumentación, y definición de los sujetos, el del trato dado a los indígenas sometidos.

Si bien el autor reconoce que "desde ocho años la gracia del evangelio por los misioneros Salesianos va regando y fecundado el árido terreno de tantos corazones infieles, no se recogieron hasta ahora más que las punzantes espinas" (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 1), remarca que los frutos de sus trabajos, solo se recogerían en el futuro, por lo que "la niñez, la adolescencia, tan solo son el objeto de nuestras esperanzas. Ellas son las que forman las tiernas plantas del delicioso vergel que sea de constituir con el tiempo" (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 1-2). Estas observaciones son coherentes con la búsqueda por parte de la Congregación Salesiana de la creación de una figura institucional -como el Vicariato y la Prefectura Apostólica ante el Papado, o los pedidos de concesión exclusiva del territorio ante el Estado Argentino- que avale la labor misional a largo plazo. Además en este fragmento se percibe claramente la estrategia de los salesianos: a través de la evangelización, y educación, de niños y adolescentes estos religiosos buscaban lograr la evangelización de sus familias (Navarro Floria, 1999: 119). El caso arquetípico es el de Ceferino Namuncurá -hijo de Manuel Namuncurá y nieto de Juan Calfucurá, el más importante líder indígena pampeano del S.XIX- quien junto con los Salesianos comenzó su formación como sacerdote, pero falleció de tuberculosis en 1905 en Roma. La "muerte santa" de este descendiente de grandes caciques, fue un modelo que causo grandes repercusiones. El hecho de que fuese Declarado Beato en 2007, por la Iglesia Católica -que continua con su proceso de canonización-, en una ceremonia multicultural en la que asistieron 60.000 personas pone en evidencia la devoción y el arraigo popular que su figura conlleva. Al mismo tiempo, actualiza los debates sobre la compleja relación de los Salesianos con la cultura mapuche, y la consideración que los integrantes de dicho pueblo tienen sobre la figura del "lirio de las pampas".

Ante esta situación, lo que Ricardi define como el mayor obstáculo para el accionar de los Salesianos es la oposición de los militares:

"El Militarismo ha sido por desgracia el huracán que todo bien ha envuelto en sus vértices funestos: ha sido el torrente formidable de impiedad que inundándolo todo, todo lo arrastra en su pos y es la peste aun que todo lo inficiona, lo desmoraliza, lo corrompe. **¿Qué es pues el militarismo en estas comarcas? Es el obstáculo de la Religión, el centro de la corrupción y de la inmoralidad, es la secta destructora de todo bien, es la rémora de la civilización y del progreso.** [...] He ahí de donde se produce la causa del / desprecio de la religión, la lucha constante contra los

misioneros de la Iglesia Católica!" (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 2-3) (El resaltado es mío)

Como se observa en este fragmento, Ricardi relaciona directamente los conceptos de *civilización* y *progreso*, al accionar misionero salesiano. Esto es importante ya que ambas categorías, con un peso absoluto en los discursos de la época -utilizadas para justificar las expediciones militares de eliminación de la población indígena e incorporación de sus territorios-, se utilizan para construir una alteridad negativa en los militares, quienes son definidos de la siguiente manera:

"El militar argentino (patagónico)^{xiii} es naturalmente orgulloso, simulador entusiasta, falto de buen carácter, sectario y feroz que **siempre ha sido el obstáculo de que se propagara la Religión del crucificado en estos países conquistados con la barbarie y el despotismo sangriento inhumanamente ejercitado contra los indígenas sometidos:** él desdeña, sufre y no tolera que se restablezca la moralidad en el seno de las familias y de los individuos y para impedirlo no titubea en deshonrarse con las acciones más crueles e infamantes." (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 3) (El resaltado es mío)

Esta caracterización -en la cual el adjetivo "patagónico" fue agregado posteriormente, ¿quizás en un intento de evitar generalizaciones que pusieran en riesgo la delicada posición de los Salesianos?- parece tener reminiscencias de aquella que los criollos realizaban sobre el "salvajismo" de los indígenas. Como se observa en el fragmento resaltado, dos son las características que este sacerdote destaca como negativas en ellos: por un lado el marcado anticlericalismo, y por el otro el trato propiciado a los indígenas sobrevivientes de las distintas expediciones militares que se llevaron a cabo en la época.

Analizaré primero el tema de anticlericalismo, para pasar después al del trato de los indígenas, fundamental en la denuncia de Ricardi.

En el contexto de institucionalización estatal, ideológicamente sustentado desde el liberalismo, se busca fortalecer el poder civil del Estado, y quitar a la Iglesia, competencias que tradicionalmente le correspondían como por ejemplo, el control de la población a través de los registros parroquiales. Los oficiales del Ejército, y las autoridades civiles, pertenecientes a los grupos sociales que estaban llevando a cabo el proceso organizativo estaban imbuidos del laicismo y de un anticlericalismo explícito. Por lo tanto, no es de extrañar que se suscitaran numerosos conflictos como resultado de la paradójica situación de estos territorios ubicados en los márgenes de la modernidad, dónde el Estado había delegado en esta orden religiosa, numerosas atribuciones.

"¿No tuvimos por ellos que cerrar la iglesia durante las funciones religiosas y pedir con instancias a las autoridades civiles el restablecimiento del orden? ¿Y qué hicieron las autoridades militares a quienes dirigimos nuestras quejas denunciando a los autores de los escándalos, los graduados del militarismo? Sonrieron, se enfadaron, se ofendieron, no atajaron el paso a los impíos libertinos y se dieron completamente por desentendidos." (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 4-5)

A su vez, la referencia a las actividades masónicas, ampliamente difundidas y públicas en la época, es fundamental:

"¿Qué diré de los diarios ò papeluchos escritos por esos indignos (asalariados)^{xiv} discípulos de la masonería y cuyo objeto no es más que el de desmoralizar, infamar y minar los cimientos de la verdadera civilización? Diré que hasta ahora no hicieron más que denigrar y aniquilar la fama de los misioneros Salesianos" (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 7).

"Ahora tendría^{xv} que recordar que el general Villegas fué el que en aquel mismo año intentaba establecer una logia masonica en Patagones" (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 16)

Ricardi demuestra así la *barbarie* de estos "impíos libertinos", "discípulos de la masonería", opuestos a la "verdadera civilización" que, según lo que él considera, viene de la mano del accionar de los misioneros. Este punto se relaciona directamente con el que se analizarán a continuación, el del trato dado a los indígenas sometidos.

Como ya se comentó anteriormente, el primer ingreso de los Salesianos a los territorios patagónicos fue en 1879, como acompañantes espirituales de las tropas que avanzaron hasta el Río Negro. Esta situación se mantuvo a lo largo de las diferentes expediciones militares que se llevaron a cabo durante la Conquista del Desierto, donde los Salesianos acompañaron a las tropas de Roca, Vintter y Villegas. En ellas, la vivencia directa de las atrocidades cometidas contra la población indígena los llevo a desligarse de las autoridades estatales, modificar sus planes originales de misión, y retomar de cierto modo el rol de mediador que había caracterizado los misioneros coloniales (Navarro Floria, 1999: 118-119). Costamagna quien le había recalado la necesidad de adecuarse a las circunstancias y emprender la evangelización de la Patagonia acompañando a las expediciones militares, le escribe a Don Bosco una vez terminada la campaña:

"Mientras los otros compañeros de misión llegan yo estoy catequizando a algunas pobres indias, a quienes les fueron asesinadas sus patronas, su padre y su marido! No es para maravillarse por lo tanto si algunas veces impulsado por la caridad de Jesucristo grito contra esta **barbarie civil!** No puedo decirlo todo"^{xvi}

Los reiterados ejemplos a los que se refiere Ricardi para ilustrar esta situación son extremadamente claros. Cito en extenso lo sucedido en Carmen de Patagones al finalizar la Expedición al Nahuel Huapi en 1883, ya que es un fragmento revelador:

"Visto el modo en el que el general Villegas trató a los Salesianos en Patagones que con esmero le honraban en su llegada y permanencia, veamos ahora la inaudita crueldad con que trató a los indios reducidos.

Eran estos, según dijimos, unos treientos que medio desnudos, maniatados y custodiados por los soldados en armas fueron del muelle^{xvii} conducidos al fuerte y colocados entre los cimientos de la nueva iglesia. Allí estuvieron mas de un mes no teniendo por techo más que la bóveda del cielo y sufriendo todas las intemperies de los vientos, lluvias, frío, hambre y cuantas miserias de que fueron susceptibles y que no hacían más que aumentar el peso de su esclavitud. Al cabo del tiempo **viendo Don Fagnano la conveniencia de bautizar a las criaturas y de cubrir la persona de estos indígenas tan necesitados con un gran número de trajes diversos traídos de Buenosaires pide el permiso al general para llenar las dos necesidades que se lo concede vestidos así los indios y hecho los preparativos para la función**, se administró el bautismo a unas treinta criaturas indias en la mañana de un domingo. Llegada la tarde de aquel día, llegó también la hora fatal para aquellos infelices, en que debía tener lugar una trágica escena que bien hace recordar la escena del degüello de los inocentes y que aun recordar no se puede sin gemir y deplorar lo detestable crueldad del deshonorante^{xviii} militarismo. Los soldados por orden del general Villegas entran en los cimientos de la iglesia, se arremeten contra las cautivas

indígenas^{xix} y les arrancan a los hijos con violencia, los separan y distribuyen a los particulares que los piden y a los oficiales para que los esclavizen. Fué entonces que hubo una madre que ya no pudiendo resistir el dolor arrojó de sí a una criatura de pecho diciendo llena de rabia: "tomad también esta, asesinos y saciados de la sangre a vuestro placer". Don Fagnano y todos los que estaban contemplando los actos de la fuerza brutal gemían suspiraban, reconvenían y nosé que hubieran hecho si hubiesen tenido el poder en sus manos contra tanta crueldad. **De los indios é indias que D. Fagnano había pedido para sus colegios de educación y que el político y engañoso militar había prometido ni uno obtuvo obteniendo en cambio de homenajes de (...)^{xx}, respeto y acatamiento nada más que la burla, el desprecio y la persecución.**" (Breve Relación de las Misiones de la Patagonia, 14-15).

A través de la lectura de este fragmento, queda se observa como Ricardi construye su *representación*. denuncia el maltrato propiciado a los indígenas por la *barbarie* de los "inhumanos" militares, ante quienes los Salesianos, portadores de la "verdadera *civilización*", se erigen como una figura paternal y protectora. Así, por extensión los indígenas sometidos entrarían en la misma esfera de los Salesianos encargados de tutelarlos, guiándolos a través de la educación y evangelización por el camino de la civilización.

Más allá de las disputas sobre quien debía ser el agente de la *civilización* y con qué medios, el momento de hacer un balance de esta situación, sin dudas la vivencia de los indígenas sometidos seguía siendo terrible. Nada mitiga los sufrimientos padecidos, la violencia y el avasallamiento cultural, sin embargo, y a pesar de todas sus falencias, vista en perspectiva de época es destacable la labor salesiana, en tanto su rol de mediación entre los indígenas sometidos y el Estado, como en la voluntad de defender a estos sujetos, y realizar una tarea evangelizadora cercana a sus pautas culturales, tarea en la que se rige como figura fundamental Domingo Milanésio.

Conclusiones

Para concluir, es de importancia central el planteo de Nicoletti, quien remarca que en este período en lo tocante a la "conversión del indígena al catolicismo", se pueden advertir aquellas intenciones de búsqueda de asimilación y ciudadanización claramente enunciada en los discursos. Sin embargo, las dificultades que tuvieron los Salesianos por concretarlas en el devenir del camino trazado a través de los circuitos misionero-educativos, nos presentan un panorama distinto. El problema clave está posiblemente entre los enunciados y la concreción, entre lo probable y lo posible (Nicoletti, 2004: 147). Así, para lograr llevarse a la práctica, el proyecto misionero salesiano debió sufrir constantes ajustes y modificaciones adaptativas en donde a través de la conjugación entre lo probable y lo posible se busco llegar a una situación que sea relativamente satisfactoria para los diferentes actores e instituciones involucradas.

En este contexto histórico particular, la experiencia del maltrato cometido contra los indígenas, el conflicto institucional que genera inseguridad para el accionar misional y consiguiente la oposición de la oficialidad militar altamente anticlerical, influyen en las *representaciones* elaboradas por Ricardi. Utilizando las categorías propias del "discurso del progreso" de fines del S.XIX, como lo son *civilización*, *barbarie* y *progreso*, este salesiano realiza una corrimiento en los sujetos que se ubican dentro de cada una de ellas. En su escrito, construye un *alter* negativo, *bárbaro*, "impíos libertinos" "soberbio", "orgullosa", "feroz" e "inhumano" encarnado en la oficialidad militar -el "militarismo patagónico" en sus palabras- que como un "dique" se opone a la labor de "los misioneros Salesianos va regando y fecundado el árido terreno de tantos corazones infieles", a la vez que es el

perpetrador del "despotismo sangriento inhumanamente ejercitado contra los indígenas sometidos". Opuesto a esto, plantea un *ego* positivo, *civilizado*, agente de la "verdadera civilización", aquellos que encarnan el "progreso". Entre ellos entrarían entonces por extensión, los indígenas sometidos, quienes pasarían, siempre bajo la tutela de los Salesianos, a formar parte de la "esfera de *civilización*".

Así, la labor evangelizadora llevada a cabo por los Salesianos cumplió -a pesar de todas las limitaciones que presentó y la aculturación forzosa que conllevó- un rol importante en la defensa de los indígenas, tal como se puede observar en el documento analizado, ante el avance del Estado argentino para quien la supervivencia física ni cultural de estos pueblos no era un objetivo primordial.

Referencias bibliográficas

- Bandieri, Susana (2000), "Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia", en: Mirta Zaida Lobato (dir.) *El Progreso, la Modernización y sus Límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina Tomo V, Buenos Aires, Sudamericana, p.: 130.
- Bandieri, Susana (2009), *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Boccaro, Guillaume (2009), *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Santiago de Chile, Universidad Católica del Norte/Ocho Libro Editores/Universidad de Chile.
- Bruno, Cayetano (1993), "Los Salesianos y la Hijas de María Auxiliadora", en Cayetano Bruno, *La Iglesia en la Argentina. Cuatrocientos Años de Historia (Del Siglo XVI al Siglo XIX)*, Buenos Aires, Estudio Proyecto Nº 10, Centro Salesiano de Estudios "San Juan Bosco", pp.: 628-629.
- Carrasco, Morita (2000), "Derechos constitucionales", en Morita Carrasco, *Los derechos de los pueblos indígenas en la Argentina*, IWGIA (Grupo Internacional sobre Asuntos Indígenas), Buenos Aires, pp.: 29-30.
- Delrio, Walter (2010) "Largos peregrinajes", en: Walter Delrio *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Gamero, Silvia (2001), "La Misión Salesiana en Carmen de Patagones. Escenario de conflictos jurídico-institucionales", en: Mabel N. Cernadas de Bulnes (comp.) *Historia, política y sociedad en el sudoeste bonaerense*, Bahía Blanca, Ediuns, pp. 49-58.
- Navarro Floria, Pedro (1999), "La conquista militar", en: Pedro Navarro Floria, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, pp.: 118-119.
- Navarro Floria, Pedro (2001). El salvaje y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853-1879, en: *Revista de Indias*, vol. 61, n°222, pp.: 345-376.
- Nicoletti, María Andrea (2004), "La conflictiva incorporación de la Patagonia como tierra de misión (1879-1907)", en: *Boletín americanista*, (54), pp. 145-165.
- Nicoletti, María Andrea (2007), "Los Salesianos y la conquista de la Patagonia: desde Don Bosco hasta sus primeros textos escolares e historias oficiales", en: *Revista Tefros*, vol. 5, n°2, pp.: 1-24.
- Nicoletti, María Andrea & Iván Ariel Fresia, "Breve relación de las misiones de la Patagonia hecho el 29 setiembre de 1887. El militarismo patagónico. El General Villegas por el salesiano Antonio Ricardi", *Corpus* [En línea], Vol 4, No 1 | 2014, Publicado el 30 junio 2014, consultado el 5 julio 2014. URL: <http://corpusarchivos.revues.org/688>
- Paris, Walter A. (2011), "Los salesianos en medio de la Barbarie", en: *Actas del IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria*,

disponibles para consulta en:
<http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/seminario.shtml>.

ⁱArt. 65, incisos 14 y 15 de la Constitución Argentina de 1853. Consultado en <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/constitucionargentina1853.html>, el 4/6/2014.

ⁱⁱ Carta del Gral. Julio A. Roca al redactor de "La República", 24 de abril de 1876. Citado (Bandieri, 2000: 130)

ⁱⁱⁱLey 817, art. 100, RN 1874/1877. *Tratamiento de la cuestión indígena*. Citado en (Nicoletti, 2004: 148)

^{iv}Federico Aneiros (1826-1894), Arzobispo de Buenos Aires y doctor en Jurisprudencia. Fue obispo auxiliar de Monseñor Escalada, siendo promovido al Arzobispado de Buenos Aires en 1873, cargo que ejerció hasta su muerte. Durante el ejercicio de sus funciones debió ocupar un rol central en la defensa de las prerrogativas tradicionales de la Iglesia católica ante el avance institucional laico promovido desde el Estado.

^vCongregación religiosa católica fundada por San Juan Bosco el 18 de diciembre de 185, con el objetivo de contener y evangelizar a los jóvenes marginales que abundaban en Turín a mediados del S.XIX. El nombre dado por el fundador fue el de Pía Sociedad de San Francisco de Sales y contaba en sus inicios con 17 miembros (un sacerdote, 15 seminaristas y un estudiante). Pronto comenzó el desarrollo de su labor misional, siendo Argentina el primer país por fuera de Europa en recibir a los salesianos.

^{vi} Carta de Don Brodatto a Don Bosco, Buenos Aires, 26 de enero de 1880. Citado en (Nicoletti, 2004: 153).

^{vii} Carta de Costamagna a Don Bosco, publicada en el "Bollettino Salesiano" en julio de 1879. Consultado en Archivo Salesiano Patagónico: Bollettino Salesiano, anno III – N° 7, pág 10.

^{viii} Carta del Arzobispo Aneiros a Don Bosco, 15 de agosto de 1879. Citado en (Gamero, 2001: 55).

^{ix} Carta del Arzobispo Aneiros a Don Bosco, Buenos Aires 2 de enero de 1885. Citado en (Nicoletti, 2004: 157).

^x Nació en Porto Maurizio, Italia el 6 de enero de 1853 y murió en Savona el 15 de mayo de 1924 a los 71 años. Ingresó en el oratorio de Turín en 1863, novicio desde 1869, sacerdote desde 1875, pasó a ser secretario de Don Miguel Rúa, por entonces prefecto del Oratorio, cargo que luego ocuparía él. En 1885 viaja a América, como secretario de Mons. Cagliari, colaborando con el Vicariato Apostólico de la Patagonia. Posteriormente fundaría la casa salesiana de Lima en Perú y sería inspector de México.

^{xi} Este documento se encuentra en el Archivo Salesiano con sede en Buenos Aires. Ingresó fotocopiado al Archivo Salesiano Patagónico de Bahía Blanca en el año 2010 desde el Archivo Salesiano con sede en Buenos Aires.

^{xii} Este documento fue abordado primeramente por María Andrea Nicoletti y Adrian Fresia en su publicación "Breve relación de las misiones de la Patagonia hecho el 29 setiembre de 1887. El militarismo patagónico. El General Villegas por el salesiano Antonio Ricardi". La presente ponencia se vincula directamente con dicho trabajo al abordar la argumentación de dicho salesiano sobre cuál debía ser la agencia encargada de la civilización de los indígenas y cómo esta debía realizarse.

^{xiii} Agregado después.

^{xiv} Agregado con posterioridad.

^{xv} También puede leerse "tendrá".

^{xvi} Carta de Costamagna a Don Bosco, publicada en el "Bollettino salesiano" en agosto de 1879. Consultado en Archivo Salesiano Patagónico: Bollettino Salesiano, anno III – N° 8, pág. 5.

^{xvii} Palabra sobrescrita

^{xviii} Agregado después.

^{xix} Nota al pie del original: "Resueltos de repartir mandoles si se les repartieran"

^{xx} No se registra.